

Cuenta de D. Juan  
Morano =

El Sr. D. Juan Ant. Ruiz Jimenez Procurador  
general = Dixo que por el correo ordinario le abia  
Sr. Martin Argudo Agente de esta Ciudad en la  
corte de que para formar la Cuenta con D. Juan  
fran. Morano que esta Ciudad por el decreto de  
veinte de febrero pasado de proximo puso a su  
cuidado reseriva de la Cuenta original que  
dho Morano envio a esta Ciudad y le devuelve el  
traslado autorizado de ella que ha puesto en  
podero del presente es, <sup>no</sup> pone lo en noticia de esta  
Ciudad para que en su visita vea lo que sus  
biere por mas conveniente = Por la Ciudad enter  
dada la Proposicion de dho. Procurador  
general = Acordo que el presente escribano  
entregue a dho. señor la Cuenta original  
que refiere que para en el Libro Capitulo  
y en su lugar ponga el dho. traslado de ella  
a la Ciudad, Dixo que en atencion a saber noticia  
de que el Reverendissimo Padre general  
del Real ordenanza s. de las Mercedes y redemp  
cion de Captivos passa de la Corte a la Ciudad, a Ba  
za a celebrar el Capitulo y es posible sea por  
esta en cuyo caso se le debe visitar = Acordo que  
los Caballeros Comisarios de Legazas le visiten y  
manifiesten quan el gusto y utilidad de esta Ciudad  
y del convento que ay en ella de dho. Real orden se  
ra el que el Sr. Maestro fr. fran. Lopez Foxente  
Comendador actual de el Continue en su en

Real de  
ordenanza s. de la Ciudad =

